

"Perfórmate a ti mismo y ara terrenos habitables". Una pedagogía política para vidas disonantes

Cristian Valenzuela

En el presente trabajo nos propondremos situar la educación como una práctica de resistencia frente a las normas impuestas por modos de subjetivación constrictores. Para esto, partiremos de la distinción entre *poder negativo* y *poder positivo* que realiza Michel Foucault (2012), y nos detendremos en la categoría biopolítica de *normalización* como proceder que surca la vida de los sujetos desde los aparatos estatales. Asimismo, traeremos a colación los desarrollos de Judith Butler (2012) en torno a la necesidad de deshacer las normas de género imperantes en pos de trazar un terreno *disonante* de lucha política en el que las vidas de los sujetos no cobijados por las normas puedan ser amparadas. En esta línea, formularemos la distinción entre dos modos de subjetivación en base a los desarrollos sobre *Policía y política* de Jacques Rancière (1996), quien define a las vidas no amparadas por la norma como una suerte de *ruido* para un discurso social ya instituido. En este marco, las reflexiones pedagógicas de Theodor Adorno (1998), en línea con sus postulaciones estéticas y políticas, nos permitirán repensar el rol de la educación frente a la violencia constituyente en la adaptación de los individuos que se ejerce desde la sociedad. Sostendremos, así, una educación para la resistencia normativa como una obra de arte indomeñable, como un escenario que no sea mudo cómplice de las normas dominantes, sino como un escenario en el que podamos arriesgarnos a desarticular los discursos instituidos en *ruido instituyente* invitando a las vidas que en ese terreno han sido lanzadas a *performarse a sí mismas* y a performar también -en ese hacer- un mundo más habitable.

» *Biopolítica, subjetivación, género, performatividad, educación*

*Caro mio ben
credimialmen,
senza di te
languisce il cor.*

*Il tuo fedel
sospiraognor,
cessacrudel
tantorigor.*

Giuseppe Giordani (1744-1798)¹

¹ Tomado de A. Parisotti (1894: 131-132). El resto de los epígrafes tiene el mismo origen.

› *Poder positivo y normalización de la vida*

Senza di te
languisce il cor

En *Derecho de muerte y poder sobre la vida* Michel Foucault (2012) establece una distinción entre dos modos de ejercer el poder sobre los sujetos, a saber, un ejercicio en términos negativos (ilustrado en la sentencia "hacer morir o dejar vivir") y un ejercicio en términos positivos (ilustrado en la sentencia "hacer vivir o arrojar a la muerte"). El poder negativo (2012: 128) es ejercido de forma trascendente por un soberano, quien tendría el derecho de sustraerles bienes a sus súbditos, de apropiarse de sus riquezas, de su trabajo, de sus cuerpos, e incluso de su vida, si así lo deseara. Su símbolo es la espada que puede dar la muerte ("hacer morir") en el caso de que la ley impuesta se transgreda. El poder positivo, en cambio, es ejercido de forma inmanente y consiste en administrar, controlar y regular las vidas de los sujetos. En términos de Foucault, este último poder, característico de los Estados Modernos, es "un poder que se ejerce positivamente sobre la vida, que procura administrarla, aumentarla, multiplicarla, ejercer sobre ella controles precisos y regulaciones generales" (2012: 129).

Ya no estamos simplemente en presencia del brillo asesino de la ley soberana, sino que el poder positivo se ampara más bien en la práctica del gobernante, quien regula las vidas mediante normas integradas a diversos aparatos estatales (médicos, pedagógicos, administrativos, etc.). Dicha regulación vela por un orden común y debe ser afianzada racionalmente en el interior del Estado por un conjunto de medios que Foucault denominará *policía* (2012: 27). Pero el gobernante, a diferencia del soberano, instala su poder en el "hacer vivir", y en esto radica su positividad. Además, la regulación de la *policía* será una regulación de las vidas, pero no en tanto meras vidas, sino en tanto vidas dignas de ser vividas:

Esa felicidad, en cuanto "vida mejor que la mera vida" de los individuos, debe en cierto modo tomarse y constituirse en utilidad estatal: hacer de la dicha de los hombres la utilidad del Estado, hacer de su dicha la fuerza misma del Estado (Foucault, 2006: 377).

Por un lado, será consecuencia del poder positivo tomar la vida a cargo, regularla y corregirla en torno a una norma, pero también hacerla digna. Este mecanismo normalizador se hará de la cualificación, la medición, la apreciación y la jerarquización para designar, primero, qué es lo normal y luego cuál es la norma a la cual los sujetos deben adecuarse para asegurar su felicidad y, principalmente, el orden estatal.

› *Vivir el género políticamente*

Cessa crudel
tantorigor!

Judith Butler, en su obra *Deshacer el género*, retomará la distinción foucaultiana de *norma* y, a partir de ésta, destacará el modo peculiar en que mediante el género se ejerce un efecto subjetivante sobre las vidas. Según la autora, la norma tendría una función

performativa de sujetos (2012: 68): los labraría, los formaría, los produciría. Hasta qué punto se es hombre o mujer es una cuestión regida por una norma, la norma de género, mediante la cual precisamente la masculinidad y la feminidad adquieren parámetros inteligibles. Incluso el hecho de estar por fuera de la norma implicaría una subordinación a ésta, ya que también se estaría definido por qué tan lejos uno o una se encuentre de la curva que la norma misma traza (2012: 69).

La norma surca la vida de los sujetos: puede tanto maximizar las posibilidades de vivir, amar, desear, respirar, como también puede coartar las condiciones de vida y hacer de la existencia algo insoportable (2012: 23). La norma de género, al fin y al cabo, instauro modelos de asimilación que bien pueden ser inhabitables para determinadas vidas. Frente a la noción de sujeto autónomo capaz de construir su género, Butler señalará que el propio género no se hace en soledad, se hace siempre con otro o para otro en un escenario que de por sí es constrictivo. El género cuestiona que seamos autores de nosotros mismos, nos lanza a un terreno de sociabilidad del que no somos propietarios, nos exhorta a improvisar constantemente en un mundo de normas variables:

Efectivamente, nuestras vidas, nuestra propia persistencia, dependen de dichas normas o, al menos, de la posibilidad de que seamos capaces de negociar dentro de ellas, de derivar nuestra agencia del campo de su operación (2012: 55).

Las normas de género, según Butler, poseen cierto grado de complejidad, y no son simplemente una restricción al binomio masculino/femenino. El terreno de la norma de género es un terreno de disputa que puede ser tanto funcional a la instauración de condiciones de vida insoportables para algunos individuos, como también una categoría abierta que no se agota en las nociones naturalizadas de masculino/femenino. La crítica de las normas de género implica una lucha que excede la agencia individual, y se propone acuerdos contingentes que tengan como meta que más vidas puedan ser cobijadas por las normas, y no amenazadas en su integridad. Acuerdos contingentes, inciertos, inseguros al "sentir que se retira la seguridad de la áncora epistemológica y ontológica" (2012: 60), pero que se sostienen en el deseo de definir democráticamente un mundo más amplio:

Vivir es vivir una vida políticamente, en relación con el poder, en relación con los otros, en el acto de asumir la responsabilidad del futuro; sin embargo, no es conocer de antemano la dirección que va a tomar, ya que el futuro, especialmente el futuro con y por los otros, requiere una cierta capacidad de apertura y de desconocimiento; implica ser parte de un proceso cuyo resultado ningún sujeto puede predecir con seguridad. También implica que habrá y deberá estar en juego cierta combatividad y discusión sobre el rumbo. Debe haber discusión para que la política sea democrática. La democracia no habla al unísono; sus aires son *disonantes* y son necesariamente así. No es un proceso predecible; hay que sufrirlo, como se debe sufrir una pasión (2012: 65; el énfasis es nuestro).

› Política y policía *de la sonoridad normativa*

*Il tuo fedel
sospiraognor*

Por un lado, la política democrática definida por Butler como una práctica *disonante* sugiere una relación conflictiva con otros agentes en torno a la definición y redefinición de

las normas que performan nuestras vidas como vivibles o invivibles. Por otro lado, la policía estatal definida por Foucault también tendía a hacer las vidas habitables lo mejor posible, aunque su propósito era defender la armonía establecida del Estado.

Sobre este punto, nos resulta de utilidad la diferenciación que desarrolla Jacques Rancière (1996) entre una lógica de *acción policial* y una lógica de *acción política*. La *policía*, según el autor, efectuaría el consentimiento, la organización, la distribución de lugares y funciones, los sistemas de legitimación; en otros términos, instauraría qué ha de ser visible y qué no, qué palabra ha de ser comprendida como *discurso* y cuál ha de ser percibida como *ruido*. La *política*, en cambio, desplaza los cuerpos de su lugar asignado, hace visible lo que no tenía por qué ser visto, "hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como *ruido*" (1996: 45; el énfasis es nuestro). Tanto *policía* como *política* son modos de subjetivación, pero la *política* lanza a los sujetos a un escenario de litigio en el que sus propios modos de ser, de hacer y de decir están en juego, y aloja sus voces en un terreno político y disonante.

› *Educación como práctica de la rumorosidad*

*Caro mio ben,
credimialmen*

El escenario que nos es dado, y en el cual nos insertamos como agentes que improvisamos y negociamos nuestras vidas, es un terreno normativo que nos constituye, ya sea que nos ubiquemos más cerca o más lejos de la curva trazada por la norma. Pero el terreno en el que nos posicionamos frente a la norma es complejo, y coexistimos tanto con modos de subjetivación policiales que velan por asignar a las vidas un lugar armónico en el discurso instituido, como con modos de subjetivación políticos que interrumpen los discursos instituidos e intentan cobijar a las vidas percibidas como socialmente disonantes. Los efectos de la política, sin embargo, no están exentos de ser tomados con cautela. En este sentido, nos hacemos eco del siguiente interrogante que Josefina Fernández enuncia frente a la ampliación de miras de las normas de género, fruto de la intervención y la lucha política que instaaura el reconocimiento normativo de múltiples constituciones identitarias: "¿qué nos hace suponer que estas identidades múltiples pierden el carácter amenazante que tenían aquellas definidas como fijas y fundacionalistas?" (2009: 172). Frente a este interrogante, deseamos enfatizar el carácter de incertidumbre y de apertura que implican las normas de género, un carácter remarcado por Butler como algo contrario a una nueva áncora epistemológica y ontológica. De todos modos, la pregunta sobre los modos de subjetivación podría ser planteada también en estos términos: ¿cómo luchar a favor de las identidades y de las prácticas sociales que son percibidas como ruidosas para el *statu quo* sin instaurar ese mismo ruido como un discurso constrictor?

Encontramos, a nuestro entender, una respuesta desde las reflexiones de Theodor W. Adorno elaboradas en rechazo a los totalitarismos de izquierda de mediados del siglo XX. Bajo otras categorías conceptuales, Adorno sostiene que existe una tendencia del oprimido a identificarse con el opresor; y que el oprimido, al proveerse de las condiciones opresivas del orden del que se ha liberado, aprovechará para descargar en otros la agresión que ha introyectado cuando su situación era desfavorable (Schwarzböck, 2008: 17). De este modo

toda revolución fracasa porque la dialéctica, cerrada, instauro al oprimido como opresor. La respuesta de Adorno, sin embargo, es que no hay que tender a un cierre dialéctico, sino más bien abrirse a la contingencia.

Traemos a colación la postura adorniana en este trayecto –que hemos trazado desde el poder positivo y normalizador foucaultiano, pasando por la renegociación en pos de normas de género que cobijen la mayor cantidad posible de vidas, y que ha virado en una reflexión sobre los efectos de modos de subjetivación policiales frente a los efectos de modos de subjetivación políticos– ya que dentro de este encuadre Adorno se pregunta cuál ha de ser el terreno para una política de la apertura o, en términos musicales caros a Adorno, para una política de la no resolución dominante, para una política de la disonancia. Esta apuesta política puede rastrearse tanto en la *Teoría Estética* adorniana como en sus reflexiones pedagógicas; lo que, en otras palabras, sería también decir que el arte y la educación compartirían, entonces, ese status privilegiado de crítica y resistencia social.

En el plano estético, el sujeto moderno burgués intentaría ejercer un efecto de dominación al querer comprender racionalmente la obra de arte, un efecto que Adorno llama de cosificación o de identificación con el sujeto. Dicha actitud es ilustrada por el autor como cierto grado de intolerancia hacia lo que no puede ser subsumido por el sujeto:

Psicológicamente, [estos sujetos] obedecen a los mecanismos de defensa con que un yo débilmente formado expulsa de sí lo que podría quebrantar su arduo funcionamiento y sobre todo podría dañar su narcisismo. Se trata de la actitud de la *intolerance of ambiguity*, la intolerancia hacia lo ambivalente, hacia lo que no es subsumible limpiamente; al final, hacia lo abierto, hacia lo que ninguna instancia ha predeterminado, hacia la experiencia misma (2011: 159).

La intolerancia a lo ambiguo, a lo abierto, es propia del sujeto moderno burgués, la intolerancia a la obra de arte que no comunica, cuyo significado está velado por el enigma, por la incertidumbre.

En esta misma línea, la educación se presenta como un terreno en el que, desde la ideología dominante, se pretende la adaptación de los individuos a un mundo de valores ya organizados. En palabras de Adorno, al igual que la sofocación del sujeto hacia la obra de arte, la educación en tanto adaptación sería sentida por el educando como “el inconmensurable peso de la ofuscación de la consciencia por lo existente” (1998: 96). Pero la educación, para Adorno, no ha de tender simplemente a la adaptación y formación de personas en virtud de un sistema social cerrado; sino que debería tender, más bien, a la generación de conciencias emancipadas:

Por un lado, entonces, la educación tendería a adaptar sujetos a un estado de cosas ya existente, pero, por otro lado, no debería olvidar su función emancipadora: la realidad se ha vuelto tan prepotente que se impone de antemano a las personas, entonces nos encontraríamos con que hoy ese proceso de adaptación tiene lugar más bien automáticamente. La educación en el hogar familiar, en la medida en que es consciente, en la escuela, en la universidad, debería tender, en este momento de conformismo omnipresente, antes a reforzar la resistencia que a aumentar la adaptación (1998: 97).

La *resistencia* puede y debería ser producto de la educación. Ésta última no debería ser el modo en que las normas que hacen inteligibles y habitables nuestras vidas, se reproducen y surcan nuestras identidades; sino que puede y debería ser ese terreno de resistencia

frente a la prepotencia instauradora de la norma. De esta manera, la obra de arte como medio para la crítica social y la educación concientizadora se rozan por su indomeñabilidad. Una educación deseable no tiende a la armonía, sino que ara el terreno de la disonancia:

La idea de un tipo de armonía [...] entre la persona que funciona socialmente y la persona formada en la plenitud de sí misma, no resulta ya alcanzable [...]. Pero en tal caso la educación debe trabajar sobre esta quiebra y debe elevar esta misma quiebra a consciencia, en lugar de maquillarla y sustentar tales o cuales ideales de totalidad y espejismos parecidos (1998: 104).

Disonancia, ruido, quiebra. Es en esa fisura al orden en donde la educación y el arte han de proceder. Una educación como práctica de la rumorosidad en donde la norma que somete sea desarmada, en donde a las vidas asfixiadas se les permita luchar para respirar y suspirar, en donde cada voz pueda sostener el *vibrato* de su propia dicha y danzar en los escenarios políticos de la emancipación.

Bibliografía

- » Adorno, T. W. (1998 [1970]). “Educación, ¿para qué?” en T. W. Adorno, *Educación para la emancipación. Conferencias y conversaciones con Hellmut Becker (1959-1969)*, Madrid: Morata, 93-104.
- » — (2011 [1970]). *Teoría estética*, J. Navarro Pérez, Madrid: Akal.
- » Butler, J. (2012 [2004]). *Deshacer el género*, trad. P. Soley-Beltran, Barcelona: Paidós.
- » Fernández, J. (2009). “Los cuerpos del feminismo” en D. Maffia (comp.) *Sexualidades migrantes: género y transgénero*, Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras, 157-176.
- » Foucault, M. (2006 [2004]). *Seguridad, territorio, población: Cursos en el Collège de France: 1977-1978*, trad. H. Pons, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- » — (2012 [1976]). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*, trad. U. Guiñazú, Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Landau, M. (2006). “Laclau, Foucault, Rancière: entre la política y la policía”, en *Argumentos*, vol. 52, 179-197.
- » Parisotti, A. (1894). *Anthology of Italian Song of the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, New York, Schirmer, Vol. 1.
- » Rancière, J. (1996 [1995]). *El desacuerdo. Política y Filosofía*, trad. H. Pons, Buenos Aires: Nueva visión.
- » Schwarzböck, S. (2008). *Adorno y lo político*, Buenos Aires: Prometeo.